INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA
NIT: 801.004.663-7
ACTA DE INICIO

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 002
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
VIGENCIA	El presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales tendrá un plazo de ejecución de 58 días calendario contados a partir de enero a febrero del año en curso , pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las partes en incumplimiento de obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de un contador público, en cuanto a Asesorar, Orientar, Coordinar y Acompañar al Rector en los procesos Contables, Presupuestales, Financieros de Tesorería y Administrativos, así como la elaboración y presentación de la información Contable, Financiera, Presupuestal, acompañamiento en la la elaboración del presupuesto anual y demás informes que requieran los diferentes entes de control, usuarios internos y externos de la institución educativa Gustavo Matamoros D´Costa, de los meses de Enero y febrero de 2026.
PLAZO	El presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales tendrá un plazo de ejecución de 58 días calendario contados a partir de enero a febrero del año en curso , pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las partes en incumplimiento de obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte.
VALOR	$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA

En la INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA, de la ciudad de Armenia, el 28 de Enero de 2026 se reúnen por parte del Contratante, el rector GIOVANNY BUITRAGO OLIVARES y el Contratista SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA para formalizar el inicio del contrato mediante la suscripción de la presente Acta. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha de firma de la presente.

FECHA DE INICIACIÓN	Enero 28 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Febrero 28 de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 28 de Enero de 2026.

GIOVANNY BUITRAGO OLIVARES
RECTOR

ALBA LUCIA SANCHEZ LOPEZ
SUPERVISOR

SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA
CONTRATISTA